

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

13893-13
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

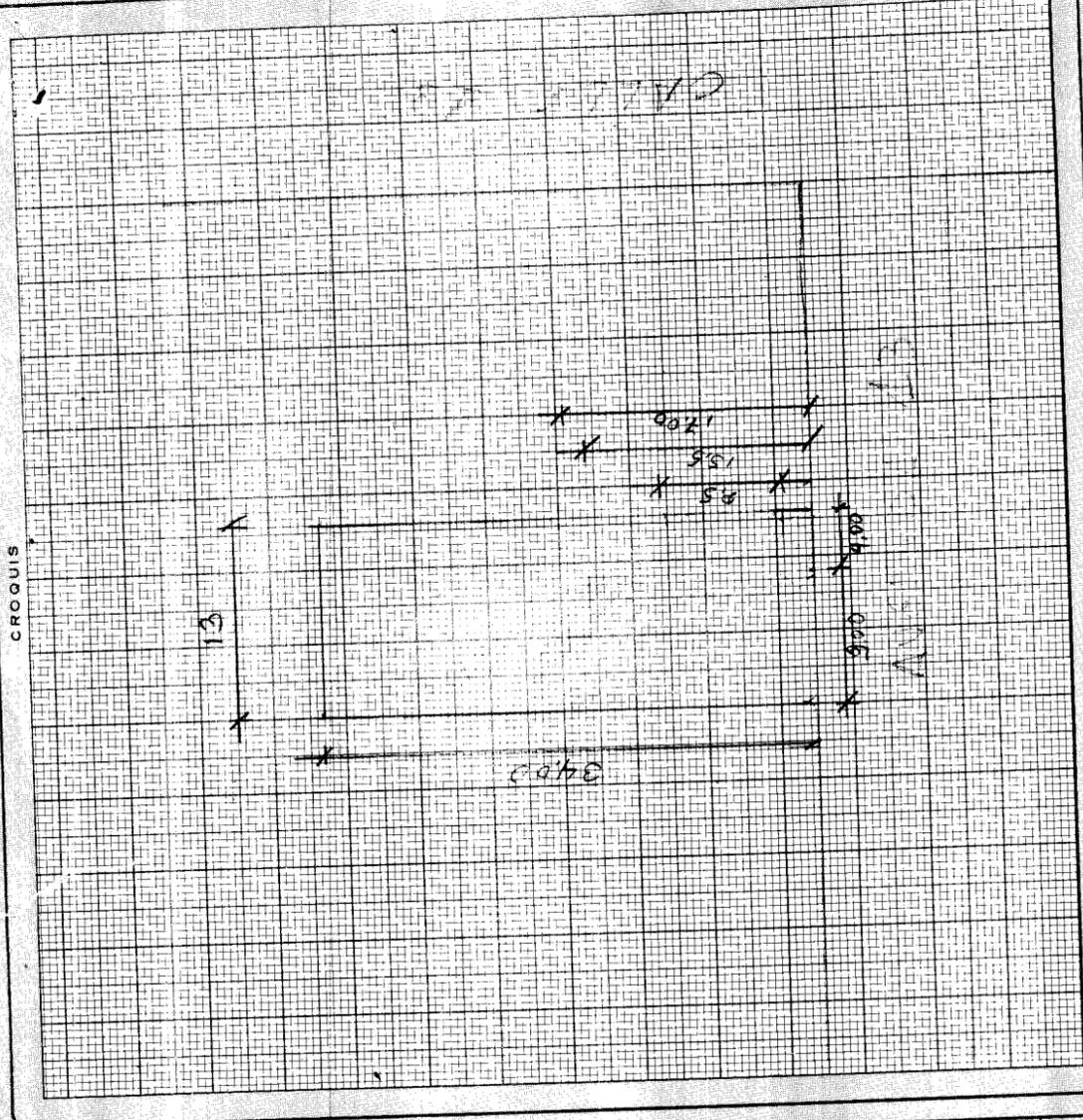
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 110241119

DIRECCION: barrio San Juan
calle AVENIDA 12 N° 13-13

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 114/119

DATOS GENERALES:
 (7) ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
 (8) ZONA HOMOGENEA
 (9) ZONA SEGUN VALOR
 (10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

(11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE:
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

(13) MATERIAL DE LA CALZADA:
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA:
 1 NO TIENE
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

(15) AGUA POTABLE:
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO:
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

(17) ENERGIJA ELECTRICA:
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE RED AEREA
 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO:
 1 NO EXISTE
 2 INCANDESCENTE
 3 DE SODIO O MERCURIO

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:
 SOBRE LA RASANTE METROS
 BAJO LA RASANTE METROS

(20) SERVICIOS DEL LOTE:
 1 AGUA POTABLE NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 1 DESAGÜES NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 1 ELECTRICIDAD NO EXISTE
 2 SI EXISTE

(21) CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE:
 23 AREA: SIN DECIMALES 442
 24 PERIMETRO
 25 LONGITUD DEL FRENTE
 26 NUMERO DE ESQUINAS

(22) AVALUO DEL LOTE (sin centavos):

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificación 1
 con edificación 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 1 sin uso
 2 si mismo que la construcción
 3 otro uso

(28) otro uso nombre:

(29) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
 (30) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
 (31) TOTAL DE BLOQUES

observaciones:
 solo para el lote 13
 pendiente de pasar
 los planos de urbanismo
 sello de mayo 17/13
 sello de 12-07-13
 vst



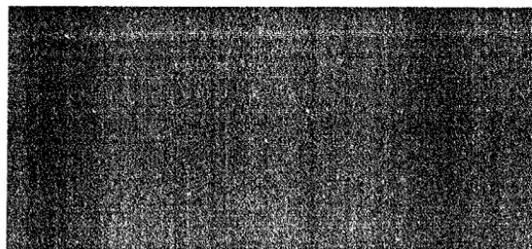
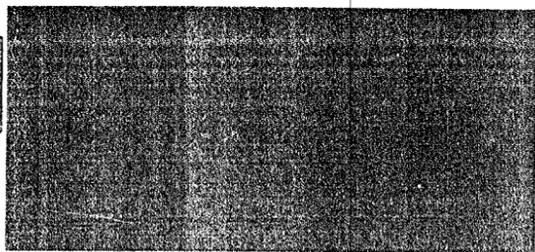
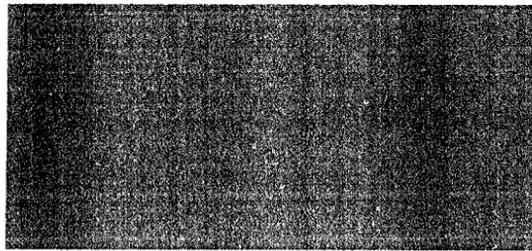
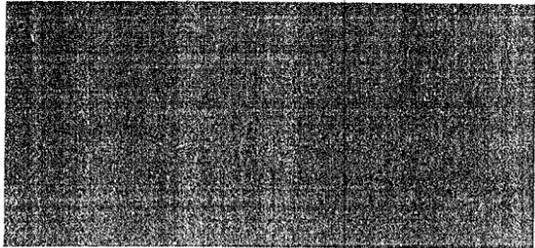
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
07/22/13

1023119

Nº 2013-13-08-03-P2354



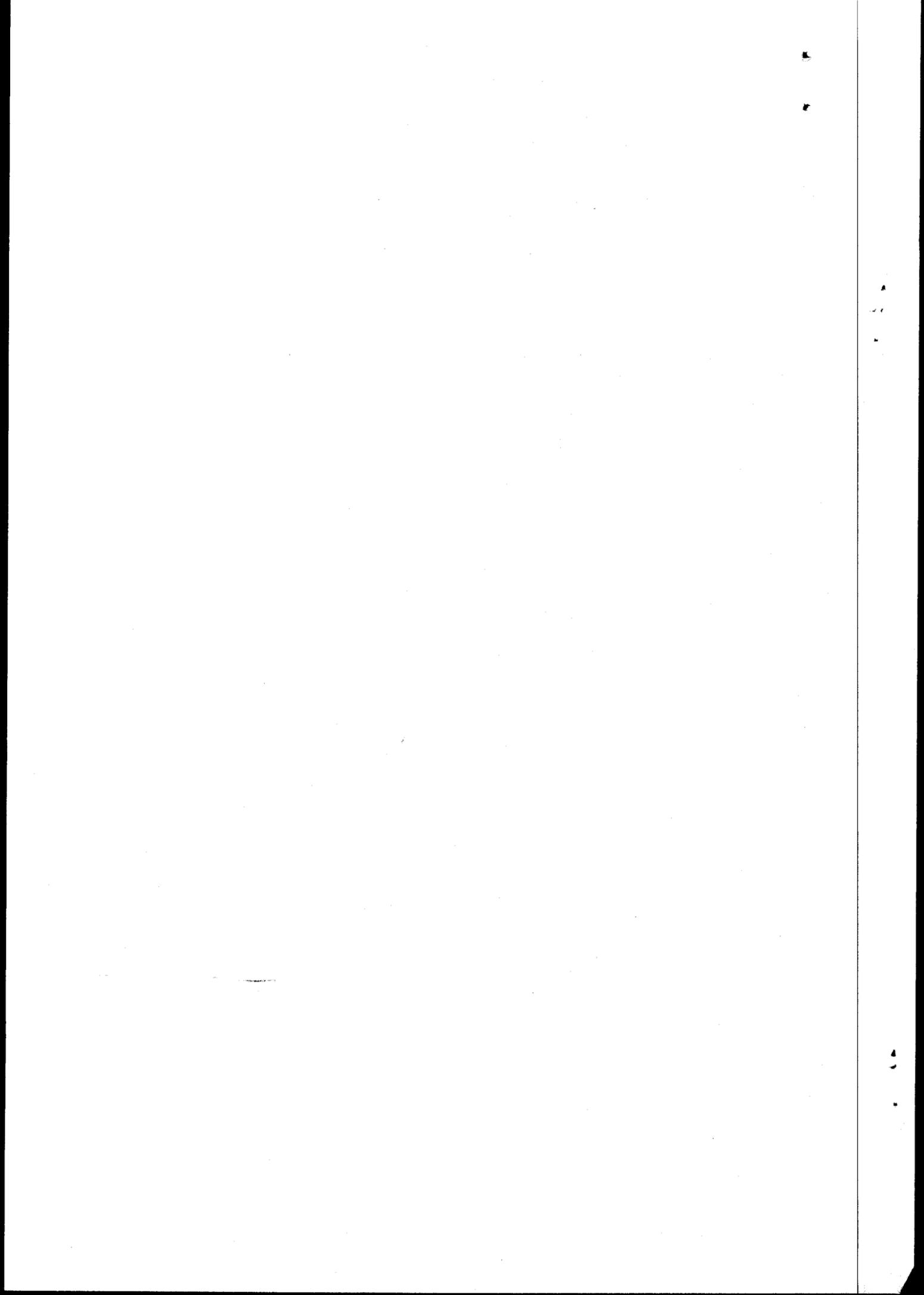
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD .

OTORGANTES: LA SRA. TERESA DELGADO FLORES .

A FAVOR DE LA CIA. GRANJAMOREIRA S.A.

CUANTÍA (S) \$19.051.20

MANTA, Julio 17 del 2013



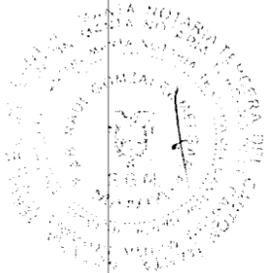
2013-13-08-03-P 2354

COPIA

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, QUE OTORGA LA SEÑORA TERESA AMARILES, DELGADO FLORES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA GRANJAMOREIRA S.A.

CUANTIA: DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y UN DOLARES CON
20/100

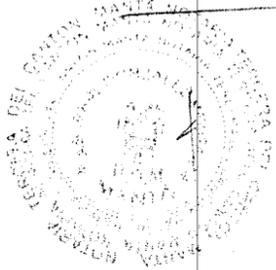
En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles diecisiete de Julio del año dos mil trece, ante mí, Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón Manta, comparece por una parte la señora **TERESA AMARILES DELGADO FLORES** por sus propios y personales derechos, declarando que es ciudadana de los Estados Unidos de Norteamérica, de setenta y un años de edad, de estado civil soltera domiciliada en la ciudad de New York de los estados Unidos de Norteamérica, la misma que se encuentra de paso por esta ciudad de Manta, a quien de ahora en adelante para los efectos de esta escritura se la llamará como "**LA VENDEDORA**". Por la otra parte comparece la señora **MIRIAN HEROÍNA MOREIRA DE GRANJA**, por los derechos que representa de la compañía **GRANJAMOREIRA S.A.** en su calidad de Gerente General tal y como lo demuestra con el nombramiento que agrega al presente instrumento con lo cual legitima



su personería; también ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para los efectos de esta escritura de esta escritura se la llamará como "**LA COMPAÑIA COMPRADORA**". Los comparecientes están legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos Doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de compraventa, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de Derechos de Copropiedad al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben esta escritura pública las siguientes personas: por una parte, la señora **TERESA AMARILES DELGADO FLORES**, como La Vendedora; y por otra parte la señora **MIRIAN HEROÍNA MOREIRA DE GRANJA**, por los derechos que representa de la compañía **GRANJAMOREIRA S.A.** como **LA COMPAÑIA COMPRADORA.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Vendedora señora **TERESA AMARILES DELGADO FLORES** es dueña de un predio que en forma conjunta y proindiviso adquirieron en unión con sus hermanas Úrsula y Nancy Delgado Flores, el mismo que consiste en un solar que está ubicado en la actual avenida trece, entre las calles trece y catorce, antes calle Tungurahua, con las siguientes medidas y linderos: **POR**

(9m)

EL FRENTE: Doce metros sesenta centímetros y liderando con calle pública, denominada Tungurahua, hoy avenida trece; **POR ATRÁS:** Los mismos doce metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de herederos de Ramón Muentes, **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y tres metros sesenta centímetros y liderando con propiedad de Heráclito Chávez; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** los mismos treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Edilma Zea. La superficie total del predio es de Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. El mencionado inmueble fue adquirido mediante escritura pública de compraventa, autorizada por el señor Notario Segundo de Manta, José Vicente Alava Zambrano con fecha diecinueve de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha dieciocho de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco. Con fecha Enero catorce del año dos mil trece mediante escritura pública de Compraventa de Derechos de Copropiedad, Otorgada por las señoras Úrsula y Nancy Delgado Flores, autorizada por el Notario Público Tercero de Manta, Abg. Raúl González Melgar e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha cuatro de Febrero del año dos mil trece, la compañía Granjamoreira S.A. mediante su representante legal adquiere en propiedad las dos terceras parte de dicho inmueble, sin especificar medidas en esa compraventa por la calidad de



Proindiviso de las vendedoras, faltando un tercio para completar la totalidad del inmueble: **TERCERA: COMPRAVENTA.- LA VENDEDORA** señora **TERESA AMARILES DELGADO FLORES**, libre y voluntariamente, declara que da en venta real y perpetua enajenación a favor de LA COMPAÑÍA COMPRADORA, GRANJAMOREIRA S.A. los derechos de copropiedad, que en proporción a un tercio y en forma proindiviso le corresponde como copropietaria del bien inmueble detallado en la cláusula segunda de este contrato; aclarando que con la presente compraventa se ha vendido la totalidad del predio singularizado en la cláusula precedente, el mismo que deberá inscribirse como cuerpo cierto, con las medidas y linderos que se detallan a continuación: **POR EL FRENTE:** Doce metros sesenta centímetros y linderando con calle pública, denominada Tungurahua, hoy avenida trece; **POR ATRÁS:** Los mismos doce metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de herederos de Ramón Muentes, **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Heráclito Chávez; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** los mismos treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Edilma Zea. La superficie total del predio es de Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados, tal y como se lo demuestra con el certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad de Manta. **CUARTA: PRECIO.-** El precio



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 104460

No. Certificación: 104460

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de julio de 2013

No. Electrónico: 13893

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-11-19-000

Ubicado en: AVE. 13 ENTRE 13 Y 14 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 423,36 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1391779909001	S.A. COMPAÑIA GRANJAMOREIRA
00134	TERESA AMARILES DELGADO FLORES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	57153,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>57153,60</u> / 319051.20

Son: CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arq. Daniel Ferrín S.

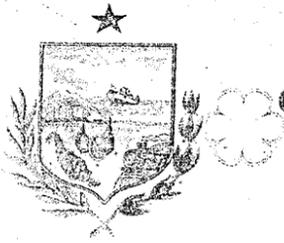
Director de Avalúos, Catastros y Registros

113000

19,051.20

190,51
57,51





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 58526

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

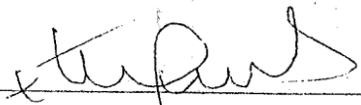
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a S.A. COMPAÑIA GRANJAMORIERA Y TERESA AMARILES DELGADO FLORES
ubicada AV 13 ENTRE 13 Y 14 MANTA
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE
de \$57153.60 CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 60/100 cantidad
de DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Enaranjo

Manta, 15 de JULIO del 20 2013



Ing. Erika Pazmiño


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

CUMPLIDO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84613

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO.FLORES.TERESA.AMARILES
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de Julio de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
102119000 AVE. 13-ENTRE 13 Y 14 MANTA
Manta, tres de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



7/15/2013 10:55

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de venta de derechos de copropiedad de terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/e	1-02-11-19-000	423,36	57153,60	86240	188513

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
391779909001	DELGADO FLORES TERESA AMARILES	AVE. 13 ENTRE 13 Y 14 MANTA	Impuesto principal	190,51	
0134	DELGADO FLORES TERESA AMARILES	AVE. 13 ENTRE 13 Y 14 MANTA	Junta de Beneficencia de Guayaquil	57,15	
				TOTAL A PAGAR	247,66

ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
391779909001	GRANJAMOREIRA S A	C. 13 AV 13	247,66	0,00

EMISION: 7/15/2013 10:55 VERÓNICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 131340

7/3/2013 11:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-11-19-000	423,36	\$ 59.670,00	AVE. 13 ENTRE 13 Y 14 MANTA	2013	72878	131340

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.			
COMPañIA GRANJAMOREIRA S.A.	1391779909001			
DELGADO FLORES TERESA AMARILES	00134			
1/11/2013 12:00 MACIAS DAMIAN				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				
CONCEPTO				
Costa Judicial				
Interes por Mora				
MEJORAS 2011		\$ 7,69		\$ 7,69
MEJORAS 2012		\$ 6,16		\$ 6,16
MEJORAS HASTA 2010		\$ 113,87		\$ 113,87
SOLAR NO EDIFICADO		\$ 119,34		\$ 119,34
TASA DE SEGURIDAD		\$ 17,90		\$ 17,90
TOTAL A PAGAR				\$ 264,96
VALOR PAGADO				\$ 264,96
SALDO				\$ 0,00

CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL.
MANTA A 07 DE 07 DE 2013
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

CANCELADO

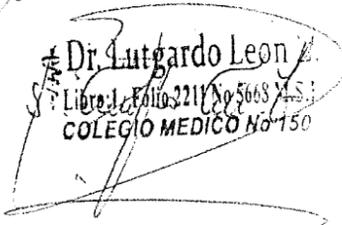
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta

Fecha: 17- Julio 2013.
Nombre:

Fecha:
Nombre:

Rp.: Certifico haber atendido a la Srta Teresa Amariles Delgado Flores de 71 años de edad. la misma que se encuentra en firmes condiciones físicas y mentales sin incapacidad alguna; pudiendo seguir sus actividades en plena capacidad.

Prescripción: *capacidad y convalecencia*
Aut



Próxima cita:

Atención: 4:00 p.m. A 7:00 p.m.
Teléfono: 2613-387 / Cel: 090208326
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO
0264421

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
CI/RUC: COMPAÑIA GRANJAMOREIRA S.A.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 13 E/CALLES 13 Y 14
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

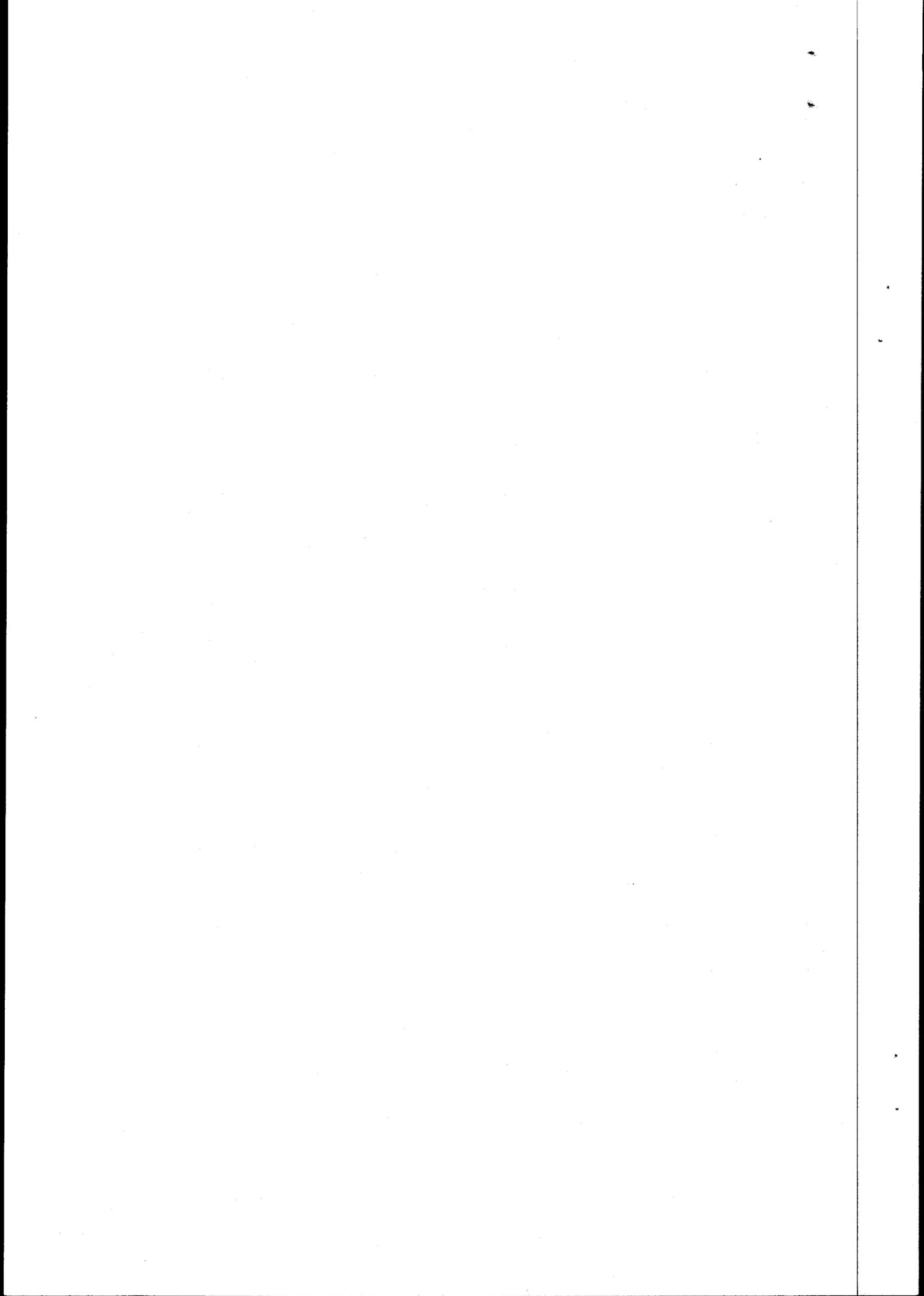
REGISTRO DE PAGO
Nº PAGO: 264122
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/07/2013 13:18:06

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: Martes, 01 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE CERTIFICADO DE SOLVENCIA NO VALIDA SIN EL REGISTRO DE PAGO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28758:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de junio de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio consistente en solar y casa construida en parte del mencionado terreno, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: doce metros sesenta centímetros y linderando con calle publica denominado Tungurahua. POR ATRAS; los mismos doce metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Herederos de Ramon Muentes, POR EL COSTADO DERECHO, treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Heraclito Chavez, POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Edilma Zea, La superficie total del predio es de; Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	14 16/02/1955	8
Compra Venta	Compraventa	335 18/09/1975	570
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropied	425 04/02/2013	9.234

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

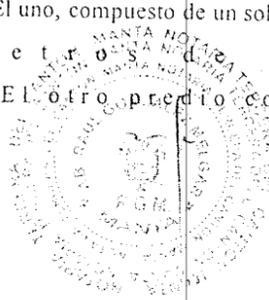
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 16 de febrero de 1955*
Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 97
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 15 de febrero de 1955*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Compraventa relacionada con dos predios ubicados en este puerto, así:
- El uno, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene las medidas de quince metros de frente por cuarenta de fondo.
 - El otro predio compuesto de un solar en las afueras de este puerto.



Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 28758

Página: 1 de 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010044	Barcia Lopez Emiliano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000051896	Delgado Cedeño Dimas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000051897	Flores Zambrano Ernestina	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 18 de septiembre de 1975
 Tomo: 1 Folio Inicial: 570 - Folio Final: 572
 Número de Inscripción: 335 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 1974
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Ursula Colombina Delgado Flores por sus propios derechos y Nancy Virginia Delgado Flores, por sus propios derechos y además a nombre y representación de su hermana Sra. Teresa Amariles Delgado Flores de Camacho. Un predio que está ubicado en la calle Tungurahua de esta ciudad de Manta. El mismo que consiste de solar y casa construida en parte del mencionado terreno. La superficie total del predio que se vende es la de Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. El predio que hoy adquieren en forma Pro- indivisa hasta que haya un acuerdo en contrario

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051892	Delgado Flores Nancy Virginia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000051893	Delgado Flores Teresa Amariles	Casado(*)	E.E.U.U.
Comprador	13-00161625	Delgado Flores Ursula Colombina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004301	Barcia Lopez Segundo Emiliano	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004302	Flores Zambrano Luisa America	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	14	16-feb-1955	8	9

1 / 3 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el : lunes, 04 de febrero de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 9.234 - Folio Final: 9.244
 Número de Inscripción: 425 Número de Repertorio: 905
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de enero de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD. La Señora Mirian Heroína Moreira Moreira De Granja, por los derechos que representa de la Compañía GRANJAMOREIRA S.A. en su calidad de gerente General. * Sobre el mencionado cuerpo de terreno la copropietaria Teresa Amarilis Delgado Flores, mantiene sus derechos de copropietaria del terreno ubicado en la actual Avenida Trece entre las calles trece y catorce, antes calle Tungurahua

con los siguientes linderos Por el frente doce metros sesenta centímetros y linderando con calle publica denominado Tungurahua , hoy Avenida trece. Por atras los mismos doce metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de herederos de Ramon Muentes. Por el costado derecho, treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Heraclito Chavez. Por el costado izquierdo los mismos treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Edilma zea. La superficie total del predio es de cuatrocientos veintitres metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066338	Compañía Granjimoreira S A		Manta
Vendedor	80-0000000051892	Delgado Flores Nancy Virginia	Viudo	Manta
Vendedor	13-00161625	Delgado Flores Ursula Colombina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	335	18-sep-1975	570	572

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:43:09 del viernes, 05 de julio de 2013

A petición de:

Jhonny Mena
Laura Carmen Tigua Pincay

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

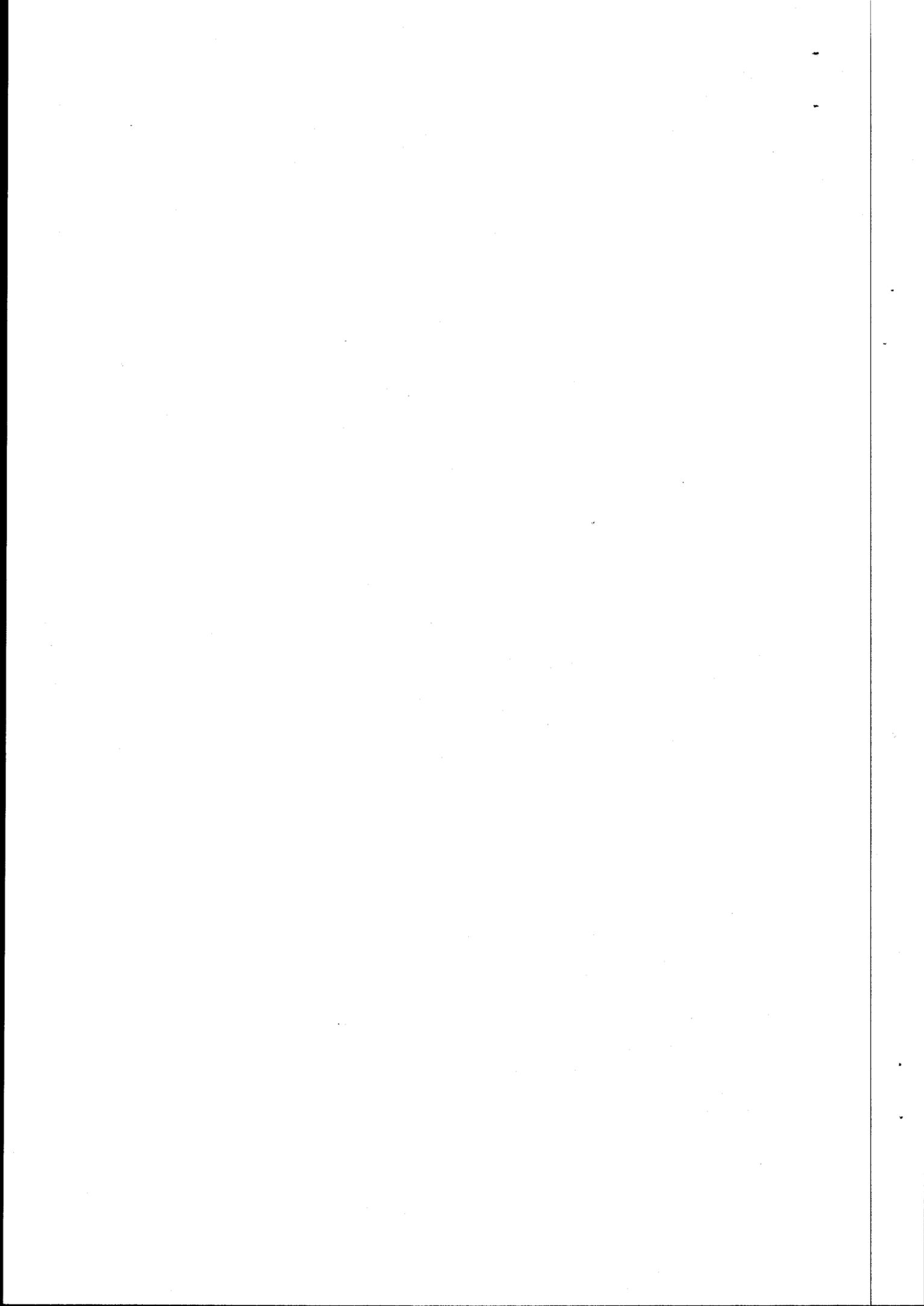
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 28753

Página: 3 de 3





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

ceder

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. DELGADO CEDEÑO DIMAS PORFIRIO portador de la Cedula N° 1300581574, es usuario de CNEL Manabí, servicios 253260,253294,253302 se encuentra al día en sus pagos.

El señor DELGADO CEDEÑO DIMAS PORFIRIO, puede hacer uso de la presente certificación como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

ALBERTO CEVALLOS S.
ATENCION AL CLIENTE.

DADO EN PORTOVIEJO A LOS 4 DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS
MIL TRECE



Manta, 23 de Diciembre del 2010

Sr.
GALO FERNANDO GRANJA CARRION
Ciudad

De mi consideración.

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GRANJAMOREIRA S.A. en su sesión celebrada el día Miércoles 23 de Diciembre del año 2010 tuvo el acierto de elegirlo a Usted PRESIDENTE de la compañía GRANJAMOREIRA S.A. para un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en la Ley y en sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, a Usted le corresponde los que la Ley determina y reemplazar al Gerente General en ausencia de éste.

La compañía GRANJAMOREIRA S.A. se constituyó el día 19 de Noviembre del año 2010 según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Público Tercero de Manta, y autorizada por la Intendencia de Compañía de Manabí, según resolución No. SC.DIC.P.10 845 del 8 de Diciembre del 2010 la misma que fué inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

Muy atentamente

ABG. JHONNY ENRIQUE MUÑOZ BOLAÑOS.
MAT. 5542 C.A.G.
SECRETARIO AD - HOC.



Manta, 23 de Diciembre del 2010

ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía GRANJAMOREIRA S.A. para el cual he sido elegido.

GALO FERNANDO GRANJA CARRION
C.C. 070139819 - 0
C.V. 236 - 0059

Nacionalidad Ecuatoriana
Telf. 2 629087
Dirección. Calle 13 y Ave 13 esq. Manta.

INSCRITA EN EL LIBRO REGISTRO
Registro No. 1117
Resolución No. 2283
Manta, Ecuador el 24 de Diciembre del 2010
Abg. Jhonny Enrique Muñoz Bolaños
Secretario Ad Hoc

NOTARÍA PÚBLICA TERCERO DE MANTA
Doy fe de lo presente por los instrumentos
que se me presentaron.

24 ENE 2011

Abg. Jhonny Enrique Muñoz Bolaños

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OPERACION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130467600-B

MOREIRA MOREIRA MIRIAN HEROINA
MANABI/PEDERNALES/10 DE AGOSTO
02 NOVIEMBRE 1962
005- 0175 02554 F
MANABI/ SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ 1962



Mirian Moreira

ECUATORIANA***** V3333V2242

CASADO GALO FERNANDO GRANJA CARRION
SECUNDARIA NEGOCIANTE
CARLOS MOREIRA
YOLANDA MOREIRA
MANTA 31/10/2002
31/10/2014
REN 0068949



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

062
062 - 0262 1304676008
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA MOREIRA MIRIAN HEROINA

MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
CENTRO DE ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



(min)

pactado entre las partes por la presente compraventa, es de **DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y UN DOLARES CON 20/100** valor que La Vendedora declara que lo ha recibido en efectivo y al contado por parte de La Compañía Compradora GRANJAMOREIRA S.A. y a su entera satisfacción. **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes aceptan por así convenir a sus intereses la presente compraventa de estos Derechos de Copropiedad sin nada que tenerse que reclamar por este concepto en lo venidero. **SEXTA: INSCRIPCION y GASTOS.-** Queda Autorizada La Compañía Compradora GRANJAMOREIRA S.A. para que por intermedio de su representante legal, esta escritura sea inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente. Los gastos totales y honorarios, son de cuenta de La Compañía Compradora. **LA DE ESTILO.-** Usted se servirá señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura **FIRMADO** Abogado **Jhonny Enrique Muñoz Bolaños Matrícula cinco mil quinientos cuarenta y dos del Colegio de Abogados del Guayas.** (Hasta aquí la minuta). Que las señoras otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura Pública para que surta sus efectos legales. Se comprueba el pago de Alcabalas, y demás impuestos de Ley, así como la documentación legal respectiva, y el certificado médico que certifica la idoneidad y capacidad de la señora Nancy Virginia Delgado Flores. - Leída que les fue esta Escritura a las señoras otorgantes por mí, el



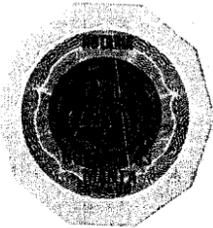
Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y la ratifican en todas sus partes, quedando facultada la compradora para que solicite su inscripción; y ratificándose en su contenido firman conmigo, el Notario en unidad de acto. Doy Fe.

Teresa Delgado
TERESA AMARILES DELGADO FLORES.
Pasaporte Americano No: 498925669

Mirian Moreira
MIRIAN H. MOREIRA DE GRANJA.
C.C. 130467600 - 8
C.V. 016 - 0080
CIA. GRANJAMOREIRA S.A.

[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (10, FOJAS) -

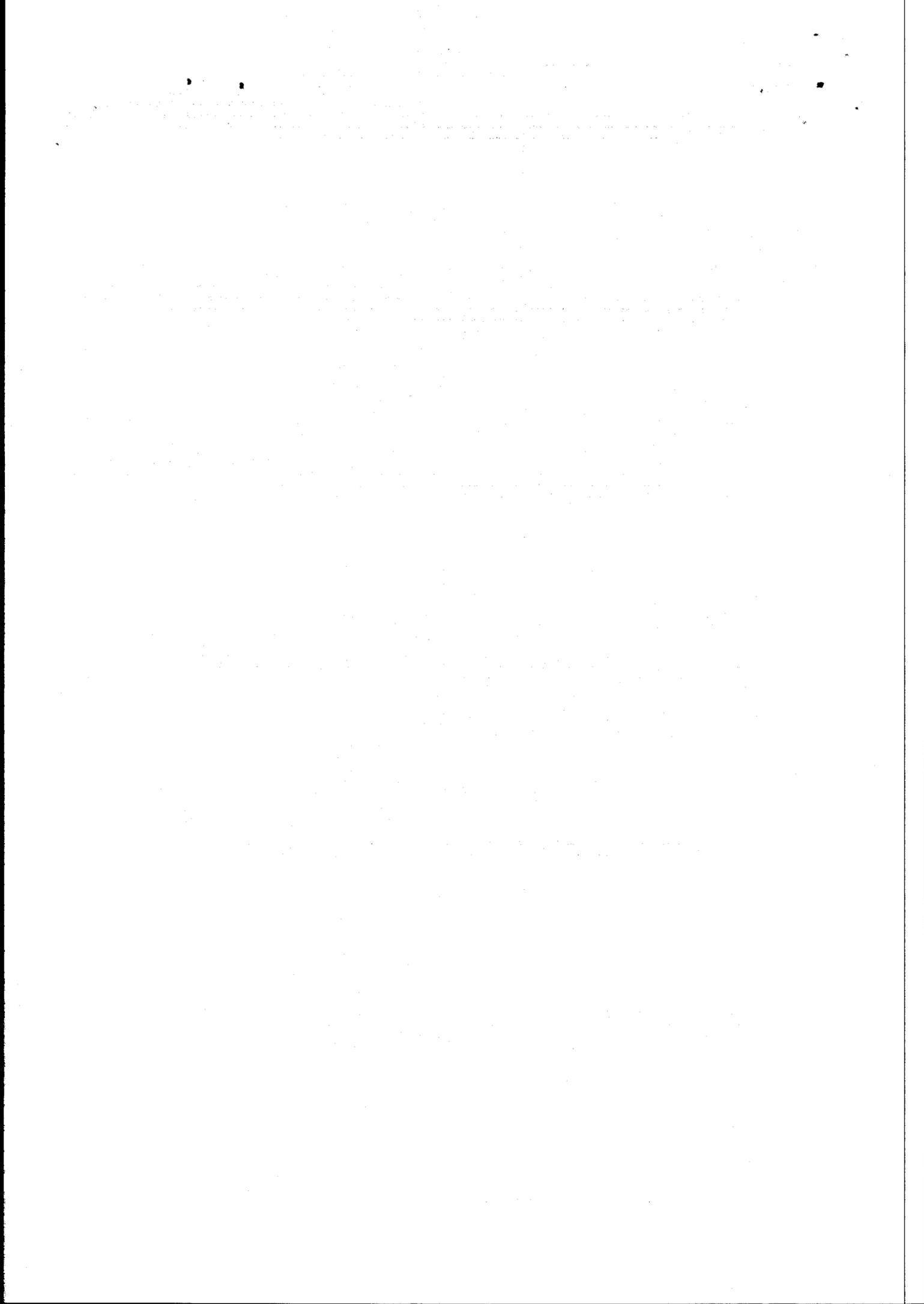


[Signature]
Abg. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERTERO DE MANTA

05-07-13 15:39

3366

<p>Dirección de Avaluos Catastro y Registros</p>	<p align="center">FORMULARIO DE RECLAMO</p>  <p align="center">Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</p> <p align="center">Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-711 Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec</p>
Cedula	
Clave Catastral	1021119-000
Nombre:	Dolores Flores
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	Ab. Jony Ruiz
Tasa de Seguridad	4 0988905688
Reclamo:	del cementos
	Puedo directo
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	Fecha: 08/07/2013
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble

28758

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28758:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de junio de 2011*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio consistente en solar y casa construida en parte del mencionado terreno, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: doce metros sesenta centímetros y linderando con calle publica denominado Tungurahua.POR ATRAS; los mismos doce metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Herederos de Ramon Muentes,POR EL COSTADO DERECHO, treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Heraclito Chavez ,POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Edilma Zea, La superficie total del predio es de; Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. .SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	14 16/02/1955	8
Compra Venta	Compraventa	335 18/09/1975	570
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropied	425 04/02/2013	9.234

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *miércoles, 16 de febrero de 1955*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 9
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 97
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 15 de febrero de 1955**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Compraventa relacionada con dos predios ubicados en este puerto, así:
- El uno, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene las medidas de quince metros de frente por cuarenta de fondo.
 - El otro predio compuesto de un solar en las afueras de este puerto.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010044	Barcia Lopez Emiliano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000051896	Delgado Cedeño Dimas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000051897	Flores Zambrano Ernestina	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 18 de septiembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 570 - Folio Final: 572

Número de Inscripción: 335 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 1974

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ursula Colombina Delgado Flores por sus propios derechos y Nancy Virginia Delgado Flores, por sus propios derechos y además a nombre y representación de su hermana Sra. Teresa Amariles Delgado Flores de Camacho. Un predio que está ubicado en la calle Tungurahua de esta ciudad de Manta. El mismo que consiste de solar y casa construida en parte del mencionado terreno. La superficie total del predio que se vende es la de Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. El predio que hoy adquieren en forma Pro- indivisa hasta que haya un acuerdo en contrario



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051892	Delgado Flores Nancy Virginia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000051893	Delgado Flores Teresa Amariles	Casado(*)	E.E.U.U.
Comprador	13-00161625	Delgado Flores Ursula Colombina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004301	Barcia Lopez Segundo Emiliano	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004302	Flores Zambrano Luisa America	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	14	16-feb-1955	8	9

3 / 3 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el : lunes, 04 de febrero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.234 - Folio Final: 9.244

Número de Inscripción: 425 Número de Repertorio: 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD. La Señora Mirian Heroína Moreira Moreira De Granja, por los derechos que representa de la Compañía GRANJAMOREIRA S.A. en su calidad de gerente General. * Sobre el mencionado cuerpo de terreno la copropietaria Teresa Amarilis Delgado Flores, mantiene sus derechos de copropietaria del terreno ubicado en la actual Avenida Trece entre las calles trece y catorce, antes calle Tungurahua



con los siguientes linderos Por el frente doce metros sesenta centímetros y linderando con calle pública denominado Tungurahua , hoy Avenida trece. Por atrás los mismos doce metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de herederos de Ramon Muentes. Por el costado derecho, treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Heraclito Chavez. Por el costado izquierdo los mismos treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Edilma zea. La superficie total del predio es de cuatrocientos veintitres metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066338	Compañía Granjamoreira S A		Manta
Vendedor	80-0000000051892	Delgado Flores Nancy Virginia	Viudo	Manta
Vendedor	13-00161625	Delgado Flores Ursula Colombina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	335	18-sep-1975	570	572

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:43:09 del viernes, 05 de julio de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8

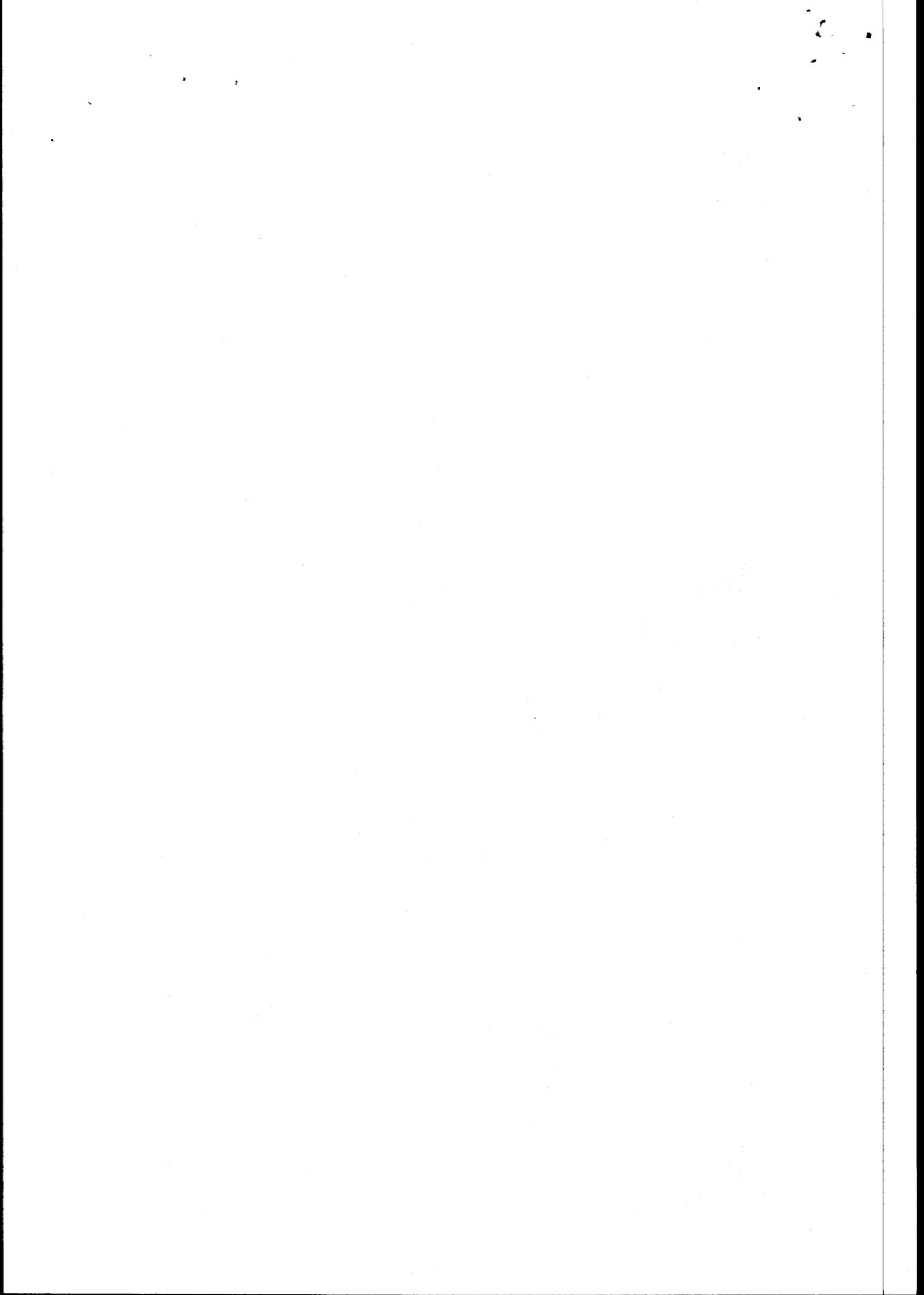


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

CERTIFICACIÓN

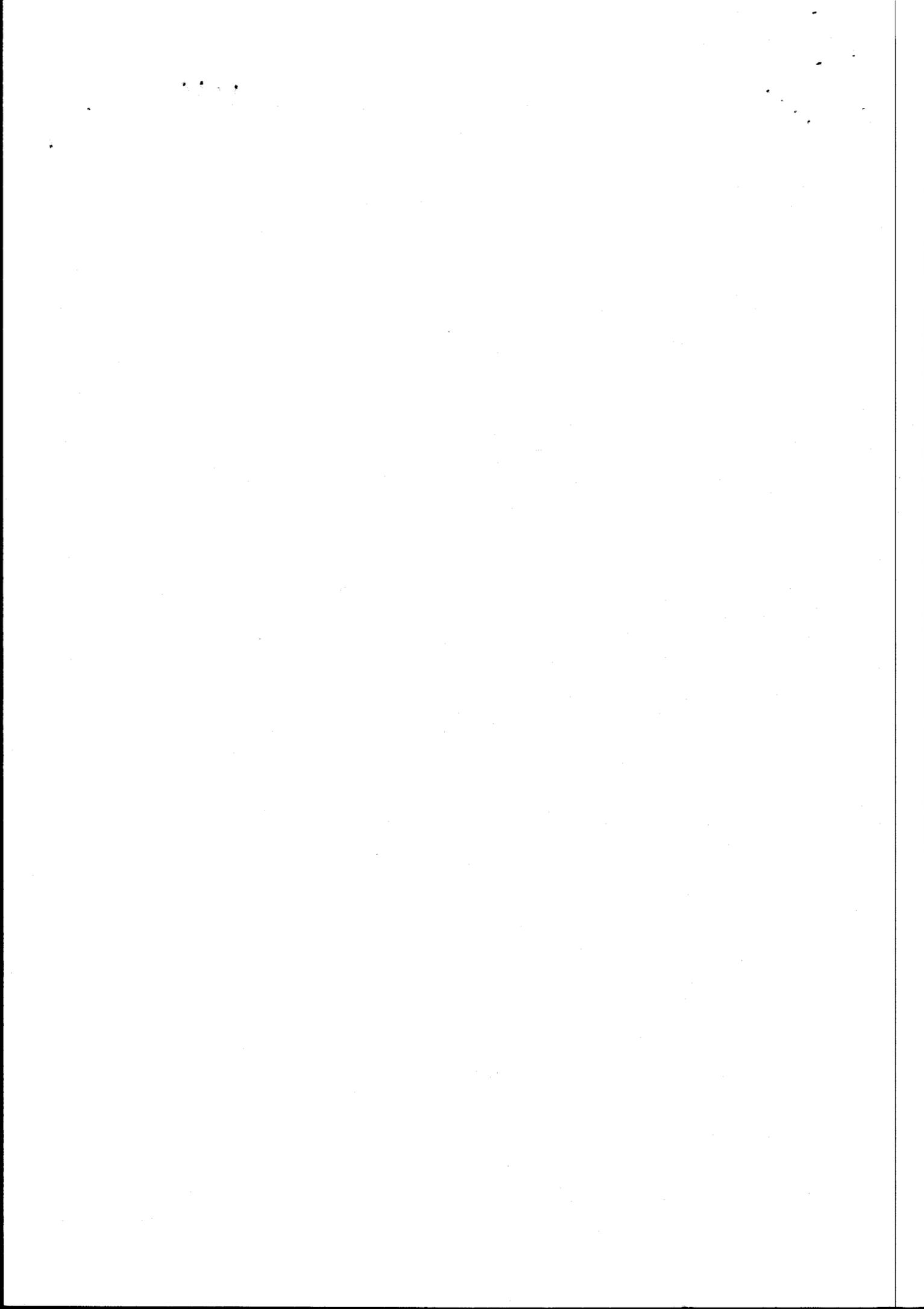
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. DELGADO CEDEÑO DIMAS PORFIRIO portador de la Cedula N° 1300581574, es usuario de CNEEL Manabí, servicios 253260,253294,253302 se encuentra al día en sus pagos.

El señor DELGADO CEDEÑO DIMAS PORFIRIO, puede hacer uso de la presente certificación como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

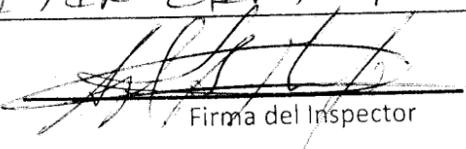
ALBERTO CEVALLOS S.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

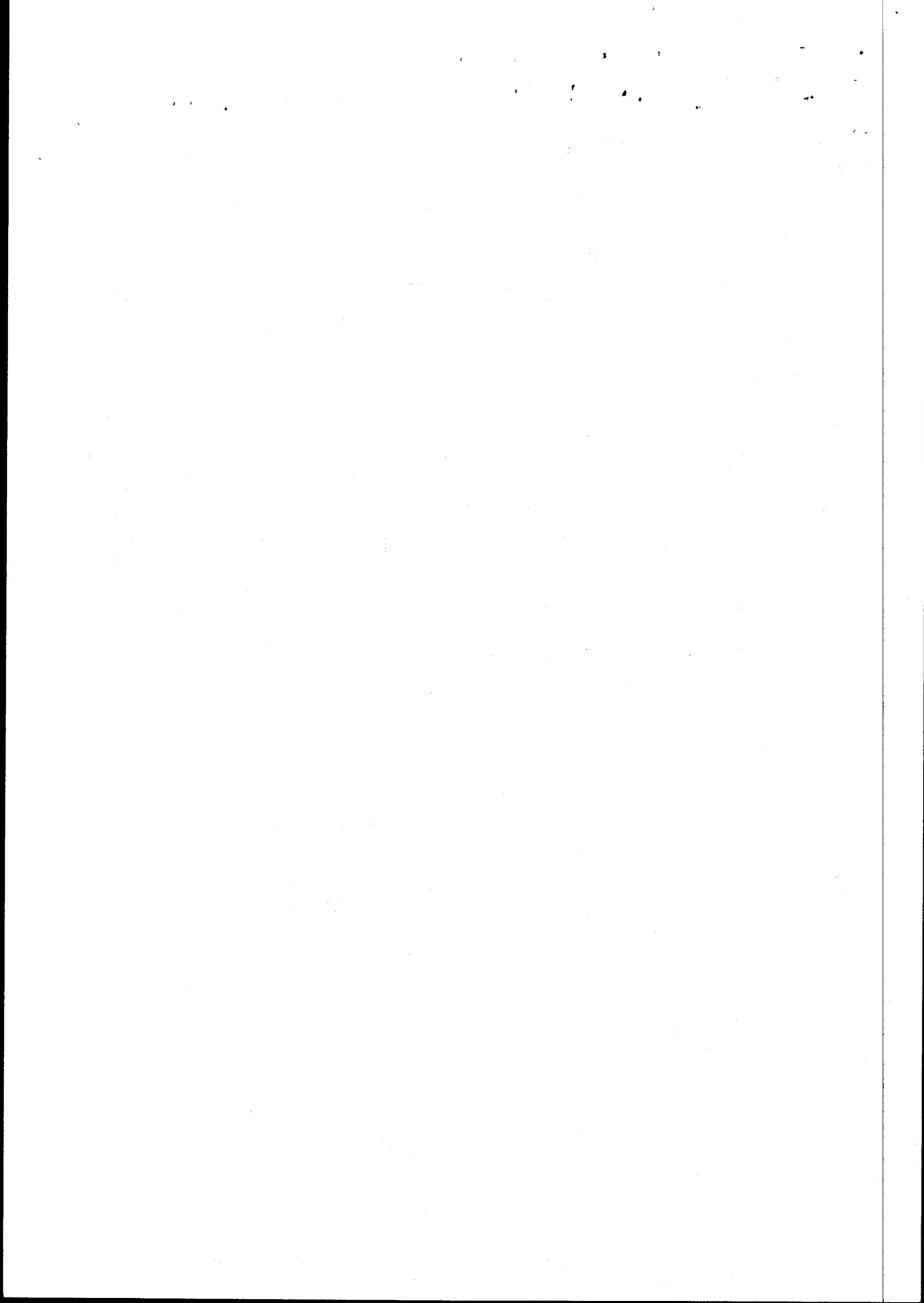
**DADO EN PORTOVIEJO A LOS 4 DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS
MIL TRECE**

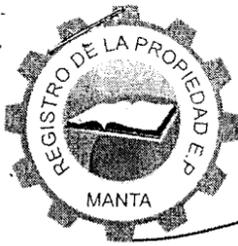


20-02-13 11:38

977V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula	1021119000		
Clave Catastral	Compañía Franja Moreira		
Nombre:			
Rubros:			
Impuesto Principal	_____		
Scjar no Edificado	_____		
Contribucion Mejoras	_____		
Tasa de Seguridad	4 2629087		
Reclamo:	CA. Banco Pasa directa		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	ARS. ANGEL MENDOZA MENDOZA		
Informe Inspector:	SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL XVAVO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALÚO		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		





Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28758:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de junio de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1021119

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa De Derechos De Copropiedad, el mismo que consiste en un solar que está ubicado en la actual avenida Trece, entre las calles Trece y Catorce, antes calle Tungurahua, con las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** doce metros sesenta centímetros y linderando con calle publica denominado Tungurahua, hoy avenida trece . **POR ATRAS;** los mismos doce metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Herederos de Ramon Muentes, **POR EL COSTADO DERECHO,** treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Heraclito Chavez ,**POR EL COSTADO IZQUIERDO,** los mismos treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Edilma Zea. La superficie total del predio es de; Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. **SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE**
D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	14 16/02/1955	8
Compra Venta	Compraventa	335 18/09/1975	570
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropied	425 04/02/2013	9.234

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : **miércoles, 16 de febrero de 1955**
Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 97
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 15 de febrero de 1955**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Compraventa relacionada con dos predios ubicados en este puerto, así:
- El uno, compuesto de un solar y una casa construída dentro del mismo solar, el que tiene las medidas de quince metros de frente por cuarenta de fondo .
- El otro predio compuesto de un solar en las afueras de este puerto.

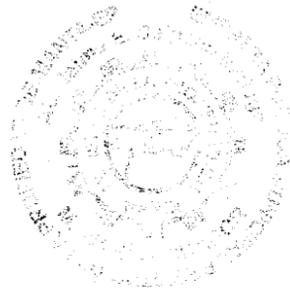
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domic.
Comprador	80-0000000010044	Barcia Lopez Emiliano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000051896	Delgado Cedeño Dimas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000051897	Flores Zambrano Ernestina	Casado	Manta

TOTAL DE N.
Libro
Compra Venta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 18 de septiembre de 1975
 Tomo: 1 Folio Inicial: 570 - Folio Final: 572
 Número de Inscripción: 335 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 1974
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Ursula Colombina Delgado Flores por sus propios derechos y Nancy Virginia Delgado Flores, por sus propios derechos y además a nombre y representación de su hermana Sra. Teresa Amariles Delgado Flores de Camacho. Un predio que está ubicado en la calle Tungurahua de esta ciudad de Manta. El mismo que consiste de solar y casa construída en parte del mencionado terreno. La superficie total del predio que se vende es la de Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. El predio que hoy adquieren en forma Pro- indivisa hasta que haya un acuerdo en contrario

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051892	Delgado Flores Nancy Virginia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000051893	Delgado Flores Teresa Amariles	Casado(*)	E.E.U.U.
Comprador	13-00161625	Delgado Flores Ursula Colombina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000004301	Barcia Lopez Segundo Emiliano	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004302	Flores Zambrano Luisa America	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	14	16-feb-1955	8	9

3 / 3 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el : lunes, 04 de febrero de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 9.234 - Folio Final: 9.244
 Número de Inscripción: 425 Número de Repertorio: 905
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de enero de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD. La Señora Mirian Heroína Moreira Moreira De Granja, por los derechos que representa de la Compañía GRANJAMOREIRA S.A. en su calidad de gerente General. * Sobre el mencionado cuerpo de terreno la copropietaria Teresa Amarilis Delgado Flores, mantiene sus derechos de

c o p r o p i e t a r i a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066338	Compañía Granjamoreira S A		Manta
Vendedor	80-0000000051892	Delgado Flores Nancy Virginia	Viudo	Manta
Vendedor	13-00161625	Delgado Flores Ursula Colombina	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: ZAIS

Ficha Registral: 28758

Página: 2 de 3

Mora
Manta
Manta
Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:55:38 del jueves, 07 de febrero de 2013

A petición de: *D. Sr. Shanny Huéscar*

[Handwritten signature]

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

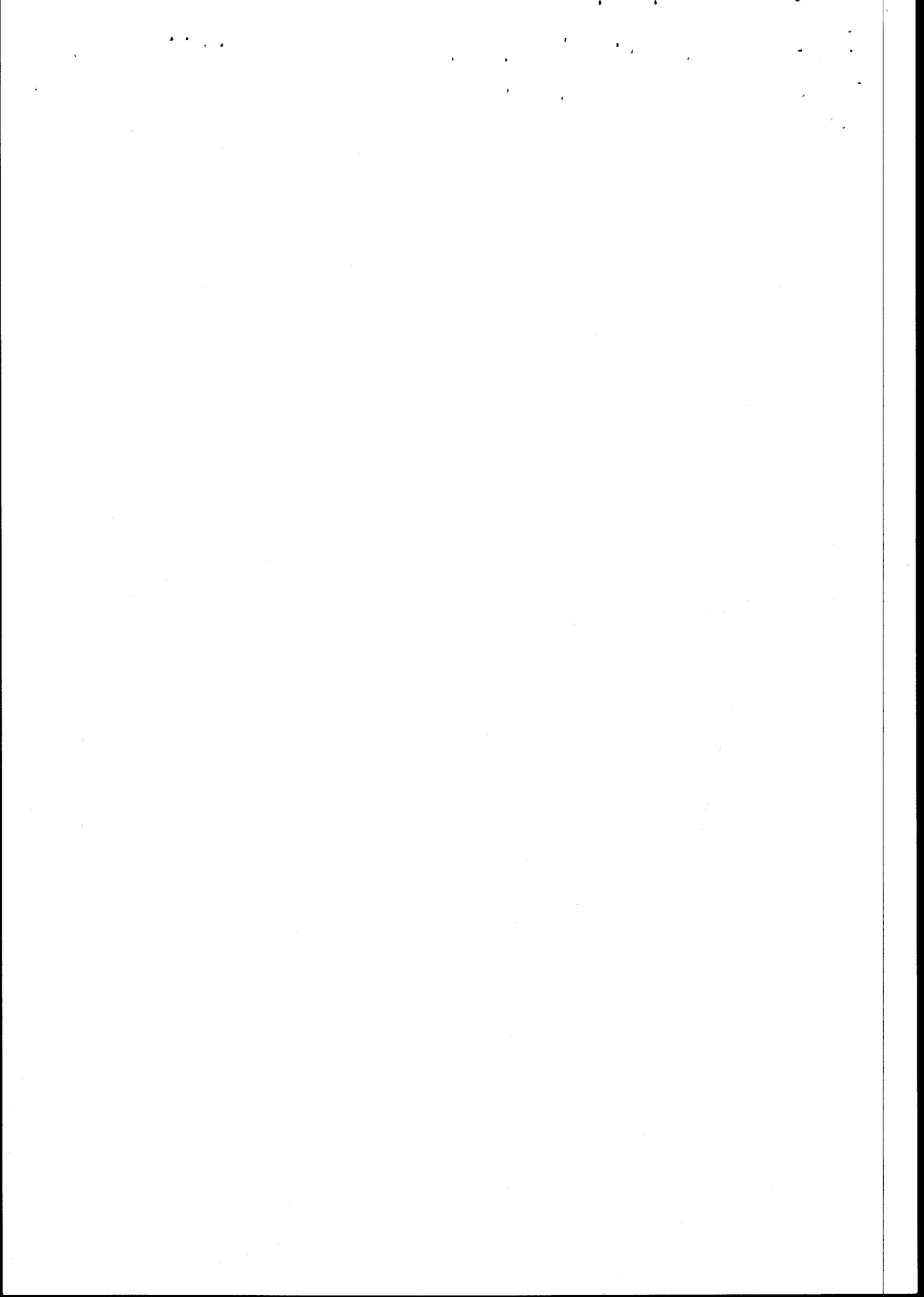


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Large handwritten signature]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

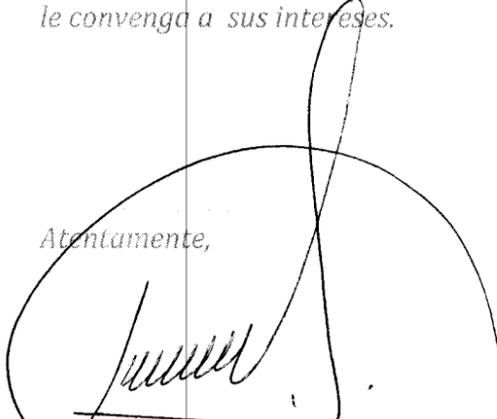
Manta, 20 de Febrero del 2013.

CERTIFICACIÓN

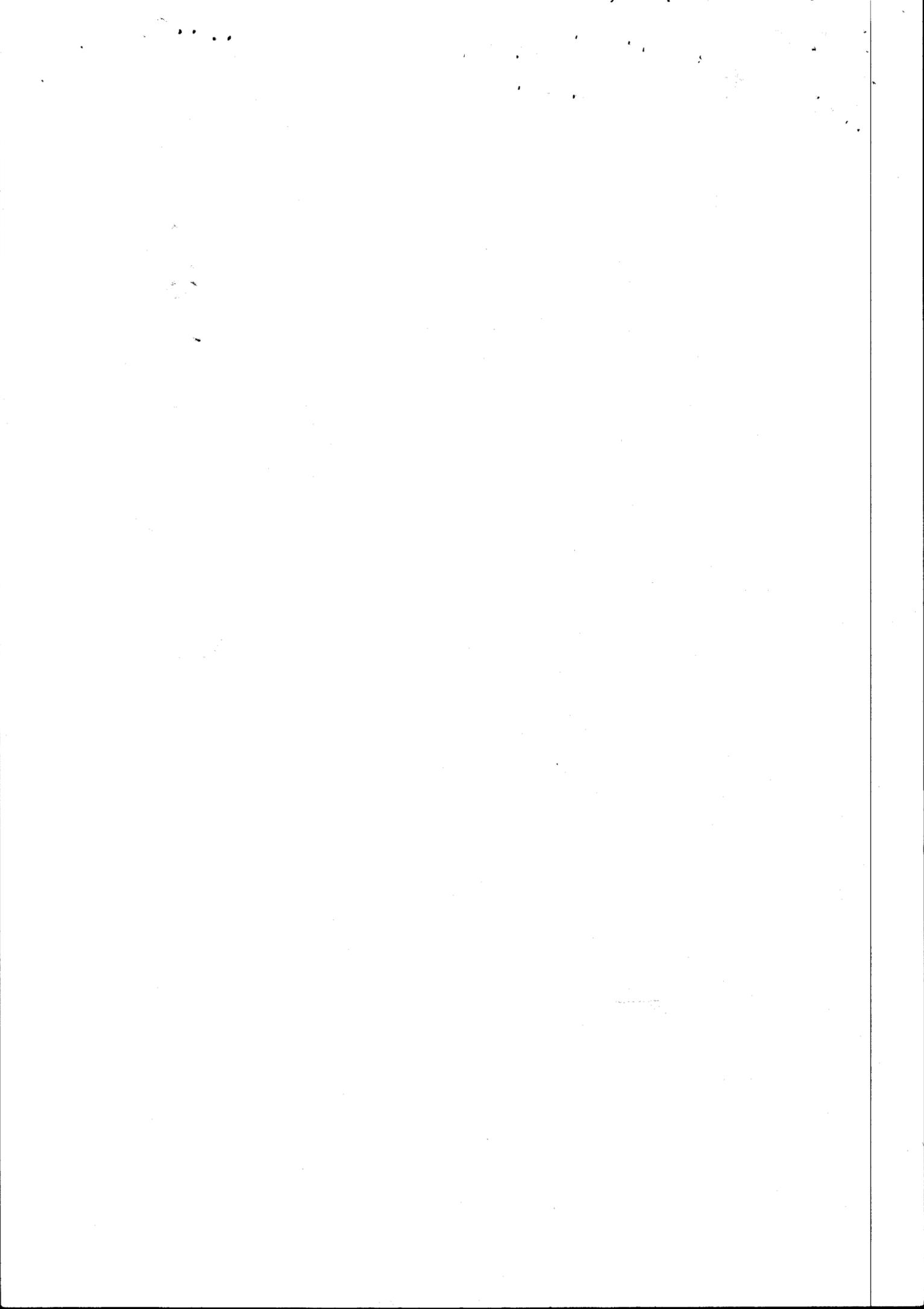
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el CIA **GRANJAMOREIRA S.A.** con número de RUC 1391779909001 **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, además la Sra **MOREIRA MOREIRA MIRIAN HEROÍNA** con cedula de identidad numero **130467600-8** que es la representante legal tampoco tiene deuda con la Empresa Electrica CNEEL Manabi.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,



VINICIO GOMEZ NAVARRETE
ATENCIÓN AL CLIENTE



1021119



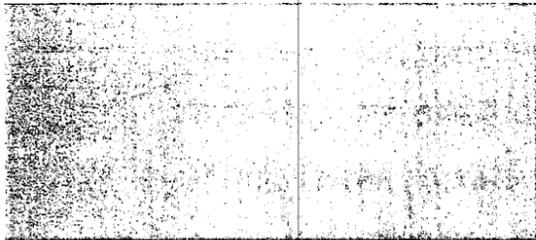
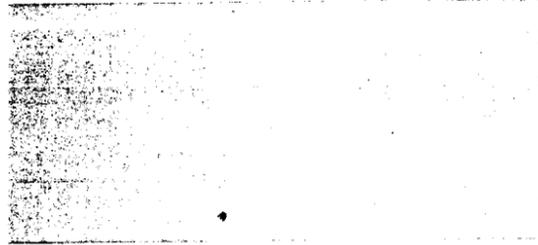
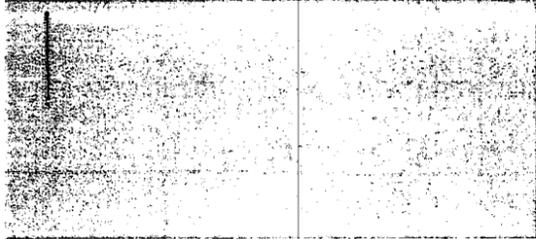
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

*Sello
01/2/13*

2013-13-08-03-P0306

Nº -----



TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE DERECHOS DE COPROPIEDAD .

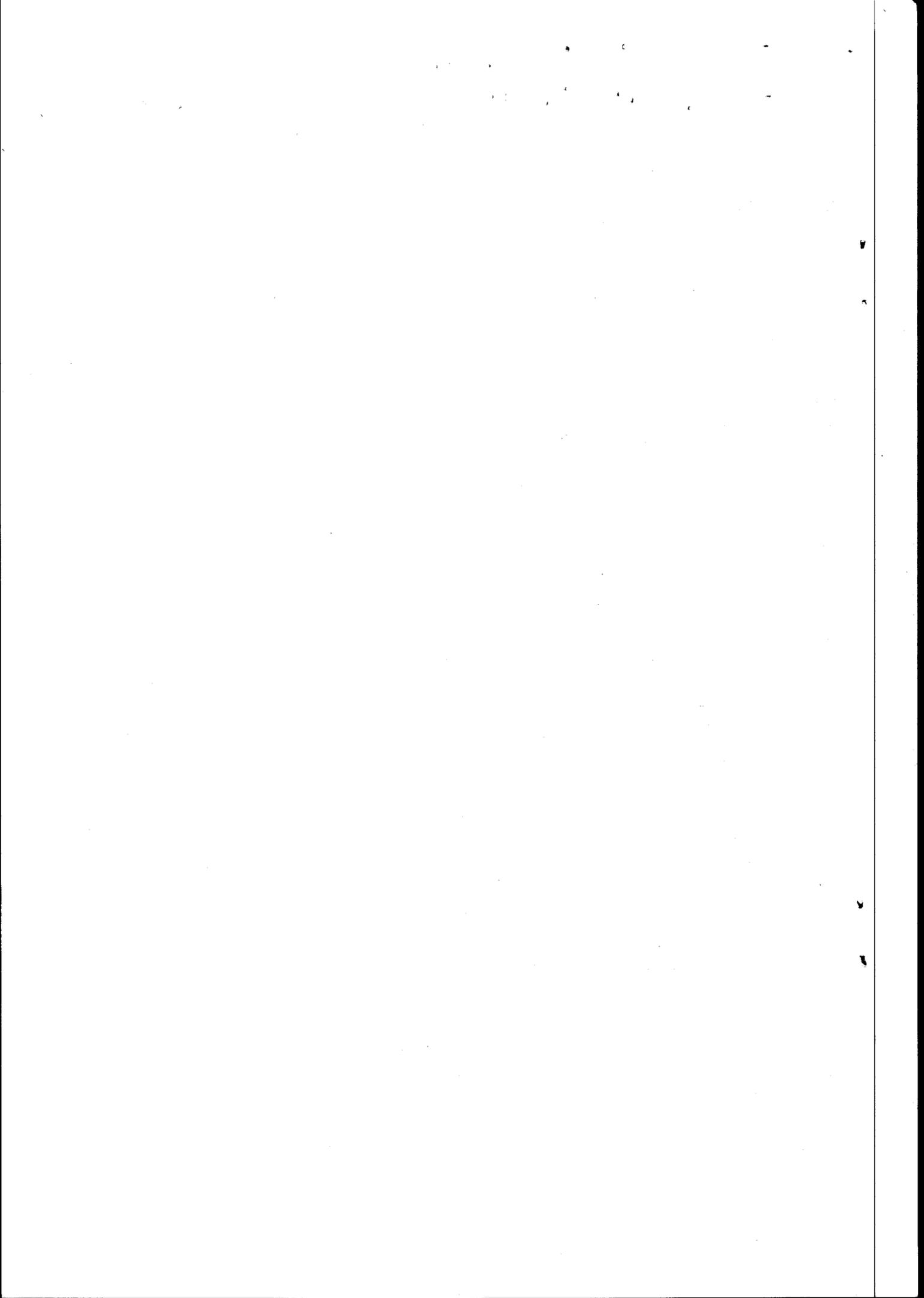
ANTES: LA SRA. UPSULA DELGADO FLORES Y RANCY DELGADO

S. GUANAJAMU ELINA S.A.

158.102.40

4 del 2013





COPIA

2013 - 13 - 08 - 03 - P00306.-

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, QUE OTORGAN URSULA COLOMBINA DELGADO FLORES Y NANCY VIRGINIA DELGADO FLORES, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA GRANJAMOREIRA S.A.

CUANTIA: US \$ 38,102.40.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de enero del año dos mil trece, ante mí, Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón Manta, comparecen por una parte las hermanas **URSULA COLOMBINA DELGADO FLORES** y **NANCY VIRGINIA DELGADO FLORES**, por sus propios y personales derechos, declarando que son ecuatorianas, mayores de edad de estado civil casada y viuda respectivamente domiciliadas en esta ciudad de Manta, a quienes de ahora en adelante para los efectos de esta escritura se las llamará como "**LAS VENDEDORAS**". Por la otra parte comparece la señora **MIRIAN HEROÍNA MOREIRA MOREIRA DE GRANJA**, por los derechos que representa de la compañía **GRANJAMOREIRA S.A.** en su calidad de gerente general tal y como lo demuestra con el nombramiento que agrega al presente instrumento con lo cual legitima su personería; también ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para los efectos de esta escritura de esta



escritura se la llamará como "**LA COMPAÑÍA COMPRADORA**". Los comparecientes están legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos Doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de compraventa, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de Derechos de Copropiedad al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben esta escritura pública las siguientes personas: por una parte, las hermanas **URSULA COLOMBINA DELGADO FLORES** y **NANCY VIRGINIA DELGADO FLORES**, como Las Vendedoras; y por otra parte la señora **MIRIAN HEROÍNA MOREIRA MOREIRA DE GRANJA**, por los derechos que representa de la compañía **GRANJAMOREIRA S.A.** como **LA COMPAÑÍA COMPRADORA.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Las Vendedoras señoras: Úrsula Colombina Delgado Flores, y Nancy Virginia Delgado, son dueñas y propietarias de un predio que en forma conjunta y proindiviso adquirieron en conjunto con su hermana Teresa Amarilis Delgado Flores, el mismo que consiste en un solar que está ubicado en la actual avenida trece, entre las calles trece y catorce, antes calle Tungurahua, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL**

(50)

FRENTE: Doce metros sesenta centímetros y liderando con calle pública, denominada Tungurahua, hoy avenida trece; **POR ATRÁS:** Los mismos doce metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de herederos de Ramón Muentes, **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y tres metros sesenta centímetros y liderando con propiedad de Heráclito Chávez; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** los mismos treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Edilma Zea. La superficie total del predio es de **Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados.** El mencionado inmueble fue adquirido mediante escritura pública de compraventa, autorizada por el señor Notario Segundo de Manta, José Vicente Alava Zambrano con fecha diecinueve de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha dieciocho de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco. **TERCERA: COMPRAVENTA.- LAS VENDEDORAS** señoras Úrsula Colombina Delgado Flores y Nancy Virginia Delgado Flores, libre y voluntariamente, declaran que dan en venta real y perpetua enajenación a favor de La Compañía Compradora, los derechos de copropiedad que les corresponden como copropietarias del bien inmueble detallado en la cláusula segunda de este contrato, aclarando que, sobre el mencionado cuerpo de terreno la copropietaria Teresa Amarilis Delgado Flores mantiene sus derechos de copropietaria,



sobre el inmueble detallado y en la facción correspondiente.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado entre las partes por la presente compraventa, es de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DOS 40/100 DOLARES 00/100 (U.S.D. \$ 38,102,40) valor que Las Vendedoras declaran que los han recibido en efectivo y al contado por parte de La Compañía Compradora y a su entera satisfacción.

QUINTA: ACEPTACION.- Las partes aceptan por así convenir a sus intereses la presente compraventa de estos Derechos de Copropiedad sin nada que tenerse que reclamar por este concepto en lo venidero.

SEXTA: INSCRIPCION y GASTOS.- Queda Autorizada La Compañía Compradora para que esta escritura sea inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente. Los gastos totales y honorarios, son de cuenta de La Compañía Compradora. **LA DE**

ESTILO.- Usted se servirá señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura **FIRMADO** Abogado **Jhonny Enrique Muñoz Bolaños Matrícula cinco mil quinientos cuarenta y dos del Colegio de Abogados del Guayas.** (Hasta aquí la minuta). Que las señoras otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura Pública para que surta sus efectos legales. Se comprueba el pago de Alcabalas, y demás impuestos de Ley, así como la documentación legal respectiva, y el certificado médico que certifica la idoneidad y capacidad de la señora Nancy Virginia Delgado Flores .- Leída que les



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Bien Inmueble

28758

Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28758

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de junio de 2011*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio que está ubicado en la calle Tungurahua de esta ciudad de Manta. El mismo que consiste de solar y casa construida en parte del mencionado terreno. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: doce metros sesenta centímetros y linderando con calle publica denominado Tungurahua. POR ATRAS; los mismos doce metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Herederos de Ramon Muentes, POR EL COSTADO DERECHO, treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Heraclito Chavez, POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Edilma Zea, y la casa construida en parte del terreno que es construccion mixta, madera ladrillo y cubierta de zin. La superficie total del predio que se vende es la de Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	14 16/02/1955	8
Compra Venta	Compraventa	335 18/09/1975	570

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el : *miércoles, 16 de febrero de 1955*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 9
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 97
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 15 de febrero de 1955*
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con dos predios ubicados en este puerto, así:
 El uno compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene las medidas de quince



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 28758

Página: 1 de 3

metros de frente por cuarenta de fondo.
 - El otro predio compuesto de un solar en las afueras de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000010044	Barcia Lopez Emiliano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000051896	Delgado Cedeño Dimas	Casado	Manta
Vendedor	80-000000051897	Flores Zambrano Ernestina	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 18 de septiembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 570 - Folio Final: 572
 Número de Inscripción: 335 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 1974

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ursula Colombina Delgado Flores por sus propios derechos y Nancy Virginia Delgado Flores, por sus propios derechos y además a nombre y representación de su hermana Sra. Teresa Amariles Delgado Flores de Camacho. Un predio que está ubicado en la calle Tungurahua de esta ciudad de Manta. El mismo que consiste de solar y casa construída en parte del mencionado terreno. La superficie total del predio que se vende es la de Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. El predio que hoy adquieren en forma Pro- indivisa hasta que haya un acuerdo en contrario



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000051892	Delgado Flores Nancy Virginia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000051893	Delgado Flores Teresa Amariles	Casado(*)	E.E.U.U.
Comprador	13-00161625	Delgado Flores Ursula Colombina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000004301	Barcia Lopez Segundo Emiliano	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004302	Flores Zambrano Luisa America	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	14	16-feb-1955	8	9



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:22 del jueves, 10 de enero de 2013

A petición de: *Sra. Nancy Delgado Ferris*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinca*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



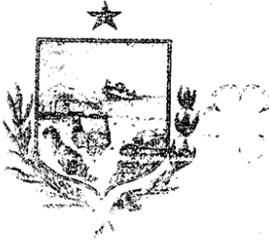
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 28758

Página: 3 de 3



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 79815

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO FLORES URSULA Y HNAS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

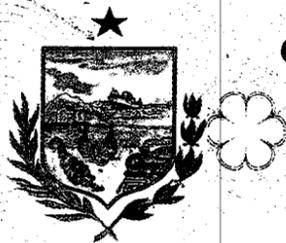
Manta, 11 de enero de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
1021119000 AVE. 13 ENTRE 13 Y 14
Manta, once de enero del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 099800

No. Certificación: 99800

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de enero de 2013

No. Electrónico: 9890

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-11-19-000

Ubicado en: AVE. 13 ENTRE 13 Y 14 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 423,36 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1300161625	DELGADO FLORES URSULA Y HNAS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	57153,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>57153,60</u>

13 = 19.051.20

Son: CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniela Errán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

3810240

381.02

.114.31

495.33



Impreso por: MARIS REYES 14/01/2013 9:20:05



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA



Nº 55378

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a DELGADO FLORES URSULA Y HNAS.
ubicada AV. 13 ENTRE 13 Y 14 MANTA.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$38102.40 TREINTYA Y OCHO MIL CIENTO DOS 40/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE DERECHO DE
COOPROPIEDAD.

Jmoreira

Manta, de del 20
14 ENERO 2013

Dr. Edgar Sánchez Encalada
 MÉDICO CLÍNICO
 Graduado en la Universidad Estatal de Guayaquil
 MEDICINA INTERNA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR,
 ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y NIÑOS

Fecha: 10 Enero 2013
 Paciente: Mra Virginia Delgado Flores

Dr. Edgar Sánchez Encalada
 MÉDICO CLÍNICO
 Graduado en la Universidad Estatal de Guayaquil
 MEDICINA INTERNA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR,
 ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y NIÑOS

Fecha: 10 Enero 2013
 Paciente: Mra Virginia Delgado Flores

Prescripción.

Quiero
 Que cuando a la Srta.
 Nancy Virginia Delgado Flores
 que es paciente desde hace
 algunos años, por lo que tiene
 convulsiones físicas y mentales
 recurrentes. Debe tener en cuenta
 cualquier tratamiento con Dr. Edgar Sánchez S.
 Cel. 099 511 1111

CONSULTORIO: Cda. El Pacifico Tel: 2923655 Cel: 087227119

CONSULTORIO: Cda. El Pacifico Tel: 2923655 Cel: 087227119

MÉDICO MTR. No. 434

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 9a. y Calle 9 - Tel: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000135269

1/14/2013 12.06

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: DERECHO DE COPROPIEDAD DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		#-02-11-18-000	423,36	57153,60	54841	135269

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO
1300161625	DELGADO FLORES URSULA Y HNAS.	AVE. 13 ENTRE 13 Y 14 MANTA	Impuesto principal
			Junta de Beneficencia de Guayaquil
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO
1391779809001	GRANJAMOREIRA S.A.	C. 13 AV 13	495,33
			SALDO
			0,00

EMISION: 1/14/2013 12:06 VLADIMIR LEON
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 10 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **DELGADO CEDEÑO DIMAS PROFIRIO** con número de cedula **130095560-4** se encuentra registrado como usuario con número de cuenta **253260, 253294, 253302**; **CNEL REGIONAL MANABI** el mismo que **NO mantiene deuda con la empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


Ing. Luis Prado
ATENCIÓN AL CLIENTE

Manta, 23 de Diciembre del 2010

(Sub)

Sra
MIRIAN HEROINA MOREIRA MOREIRA
Ciudad

De mi consideración.

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GRANJAMOREIRA S.A. en su sesión celebrada el día Miércoles 23 de Diciembre del año 2010 tuvo el acierto de elegirla a Usted GERENTE GENERAL de la compañía GRANJAMOREIRA S.A. para un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en la Ley y en sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, a Usted le corresponde los que la Ley determina y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía GRANJAMOREIRA S.A. se constituyó el día 19 de Noviembre del año 2010 según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Público Tercero de Manta, y autorizada por la Intendencia de Compañía de Manabí, según resolución No. SC.DIC.P.10 845 del 8 de Diciembre del 2010 la misma que fué inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

Muy atentamente.

ABG. JHONNY ENRIQUE MUÑOZ BOLAÑOS.
MAT. 5542 C.A.G.
SECRETARIO AD - HOC.



Manta, 23 de Diciembre del 2010

ACEPTO el cargo de Gerente General de la compañía GRANJAMOREIRA S.A. para el cual he sido elegido.

Mirian Moreira
MIRIAN HEROINA MOREIRA MOREIRA
C.C. 130467600 - 8
C.V. 016 - 0080

Nacionalidad Ecuatoriana.
Telf. 2 629087
Dirección Calle 13 y Ave esq. 13 Manta.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. *1116*
Repertorio No. *2282*
Manta, *Diciembre 24 del 2010*

Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 130467600-8
 MOREIRA MOREIRA MIRIAN HEROINA
 MANABI / PEDERNALES / 10 DE AGOSTO
 02 NOVIEMBRE 1962
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIV. 005 0175 02554 F
 MANABI / SUCRE ACT. SEXO
 BARRIA DE CARROBEZ 1962

Miriam Moreira



ECUADOR MANABI 731312242
 CALO FERNANDO CRUZA CARRION
 NEGOCIANTE
 MOREIRA MOREIRA
 YULIANA MOREIRA
 MANABI / PUEBLO DE TAMAYO 31/10/2002
 31/10/2002
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0068949
 Mnb

 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

220-0052 NÚMERO
 1304676008 CÉDULA

MOREIRA MOREIRA MIRIAN HEROINA

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



1/11/2013 10:08

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-11-19-000	442,00	\$ 59.670,00	AVE. 13 ENTRE 13 Y 14	2013	72878	131340
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO FLORES URSULA Y HNAS.		1300161625	Costa Judicial			
1/11/2013 12:00: MACIAS DAMIAN lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 7,69		\$ 7,69
			MEJORAS 2012	\$ 6,16		\$ 6,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 113,87		\$ 113,87
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 119,34		\$ 119,34
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 17,90		\$ 17,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 264,96
			VALOR PAGADO			\$ 264,96
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0238362

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300161260
NOMBRES: DELGADO FLORES URSULA Y HNOS
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AVENIDA 13

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0102111900-0000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 59,670.00
DIRECCIÓN PREDIO: AVE. 13 ENTRE 13 Y 14, 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 237855
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/01/2013 12:24:36

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	8.95
INTERESES - 2013	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR \$ 8.95

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130016126-0

DELGADO FLORES NANCY VIRGINIA
MANABI/MANTA/MANTA

21 MAYO 1940

001-1 0102 00303 F

MANABI/ MANTA
MANTA 1940

Nancy Virginia De Flores



ECUATORIANA***** V3333V3122

VIUVO X

SECUNDARIA CONTADOR

DIMAS DELGADO

ERNESTINA FLORES

MANTA 10/05/2006

10/05/2018

REN 0533774



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130016162-5

DELGADO FLORES URSULA COLOMBINA
MANABI/MANTA/MANTA

20 JULIO 1945

001-0085 00504 F

MANABI/ MANTA
MANTA 1945

Ursula Colombina Delgado Flores



ECUATORIANA***** V4444I4442

CASADO EDGAR GERMAN SANCHEZ ENCALADA

SUPERIOR ECONOMISTA

DIMAS DELGADO

ERNESTINA FLORES

MANTA 20/06/2003

20/06/2015

FORMA No. REN 0165527

Mnb




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

182-0029 NÚMERO

1300161625 CÉDULA

DELGADO FLORES URSULA
COLOMBINA

MANABI MANTA

PROVINCIA MANTA CANTÓN

PARROQUIA *Manta*

Ursula Colombina Delgado Flores

V. PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA



(www)

fue esta Escritura a las señoras otorgantes por mí, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y la ratifican en todas sus partes, quedando facultada la compradora para que solicite su inscripción; y ratificándose en su contenido firman conmigo, el Notario en unidad de acto. Doy Fe.

URSULA COLOMBINA DELGADO FLORES.
C.C. 130016162 - 5

NANCY VIRGINIA DELGADO FLORES
C.C. 130016126 - 0

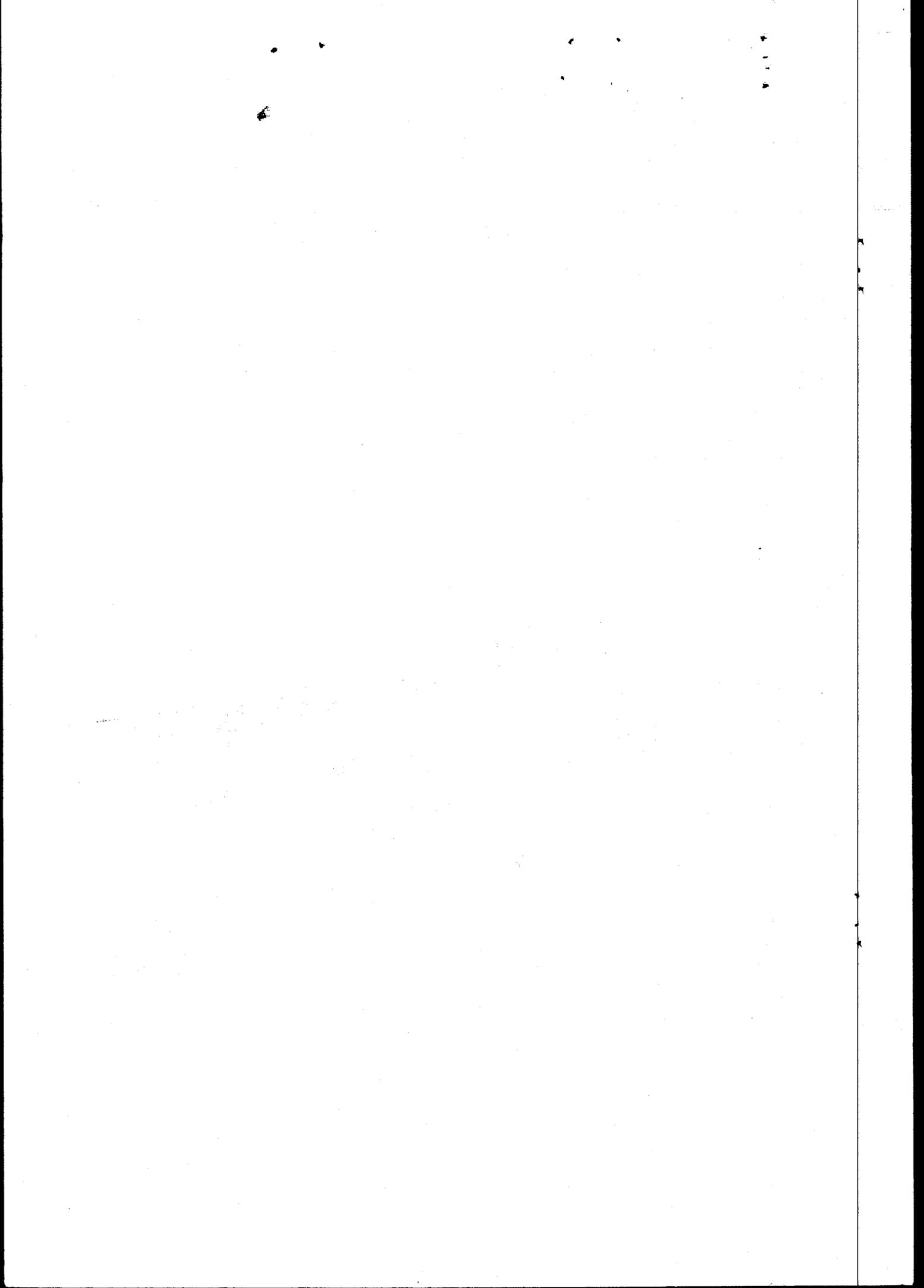
MIRIAN MOREIRA DE GRANJA.
C.C. 130467600 - 8
C.V. 016 - 0080
CIA. GRANJAMOREIRA S.A.
RUC 1391779909001

EL NOTARIO.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -



NOTARIO TERCERO DE MANTA



11-01-13 10:21.

2AV

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula
Clave Catastral: 102 11 19 000
Nombre: Delgado Flores Ursula.

Rubros:

Impuesto Principal
Solar no Edificado
Contribucion Mejoras
Tasa de Seguridad: 14.0988905658.

Reclamo: CA compraventa de 2 acciones.
Para Daniel Baldovinos.

Firma del Usuario

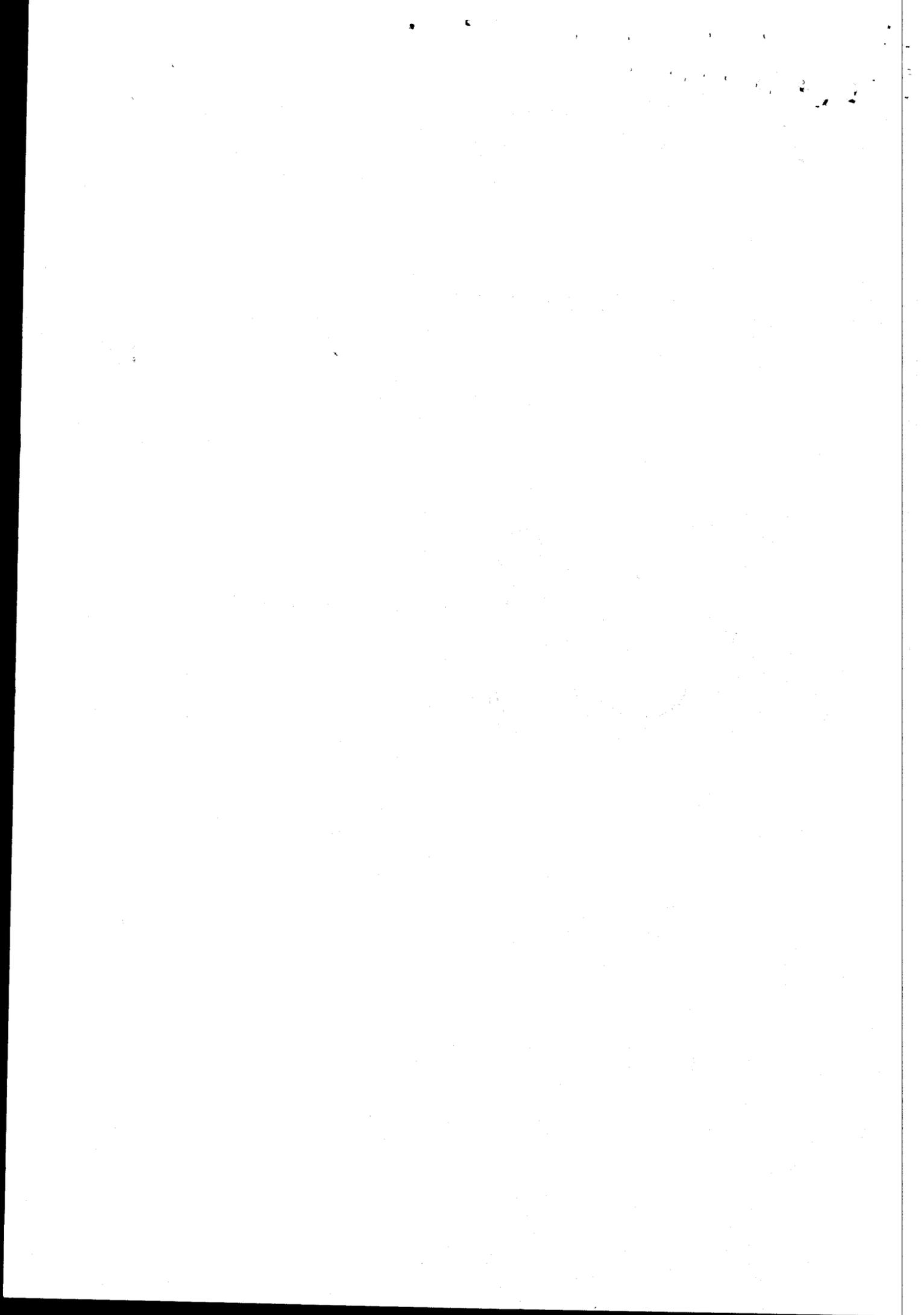
Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

28758



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28758

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de junio de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio que está ubicado en la calle Tungurahua de esta ciudad de Manta. El mismo que consiste de solar y casa construida en parte del mencionado terreno. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: doce metros sesenta centímetros y linderando con calle publica denominado Tungurahua . POR ATRAS; los mismos doce metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Herederos de Ramon Muentes, POR EL COSTADO DERECHO, treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Heraclito Chavez ,POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos treinta y tres metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de Edilma Zea, y la casa construida en parte del terreno que es construccion mixta, madera ladrillo y cubierta de zin. La superficie total del predio que se vende es la de Cuatrocientos veintitres metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	14 16/02/1955	8
Compra Venta	Compraventa	335 18/09/1975	570

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *miércoles, 16 de febrero de 1955*
Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 97
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 15 de febrero de 1955*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con dos predios ubicados en este puerto, así:
- El uno, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene las medidas de quince

metros de frente por cuarenta de fondo,
 - El otro predio compuesto de un solar en las afueras de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010044	Barcia Lopez Emiliano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000051896	Delgado Cedeño Dimas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000051897	Flores Zambrano Ernestina	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 18 de septiembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 570 - Folio Final: 572

Número de Inscripción: 335 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 1974

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ursula Colombina Delgado Flores por sus propios derechos y Nancy Virginia Delgado Flores, por sus propios derechos y además a nombre y representación de su hermana Sra. Teresa Amariles Delgado Flores de Camacho. Un predio que está ubicado en la calle Tungurahua de esta ciudad de Manta. El mismo que consiste de solar y casa construída en parte del mencionado terreno. La superficie total del predio que se vende es la de Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. El predio que hoy adquieren en forma Pro- indivisa hasta que haya un acuerdo en contrario

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051892	Delgado Flores Nancy Virginia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000051893	Delgado Flores Teresa Amariles	Casado(*)	E.E.U.U.
Comprador	13-00161625	Delgado Flores Ursula Colombina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004301	Barcia Lopez Segundo Emiliano	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004302	Flores Zambrano Luisa America	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	14	16-feb-1955	8	9



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:22 del jueves, 10 de enero de 2013

A petición de: Sra. Nancy Delgado Flores

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 10 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **DELGADO CEDEÑO DIMAS PROFIRIO** con número de cedula **130095560-4** se encuentra registrado como usuario con número de cuenta **253260, 253294, 253302**; **CNEL REGIONAL MANABI** el mismo que **NO mantiene deuda con la empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


Ing. Luis Prado
ATENCIÓN AL CLIENTE



1/11/2013 10:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-11-19-000	442,00	\$ 59.670,00	AVE. 13 ENTRE 13 Y 14	2013	72878	131340
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO FLORES URSULA Y UNAS		1300161625	Costa Judicial			
1/11/2013 12:00 MACIAS DAMIAN lote se encuentra registrado como 3ra edad		El	Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 7,69		\$ 7,69
			MEJORAS 2012	\$ 6,16		\$ 6,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 113,87		\$ 113,87
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 119,34		\$ 119,34
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 17,90		\$ 17,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 264,96
			VALOR PAGADO			\$ 264,96
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA